

Maduro se burla de Trump

Antonio De La Cruz

Director Ejecutivo

20/Ene/2020

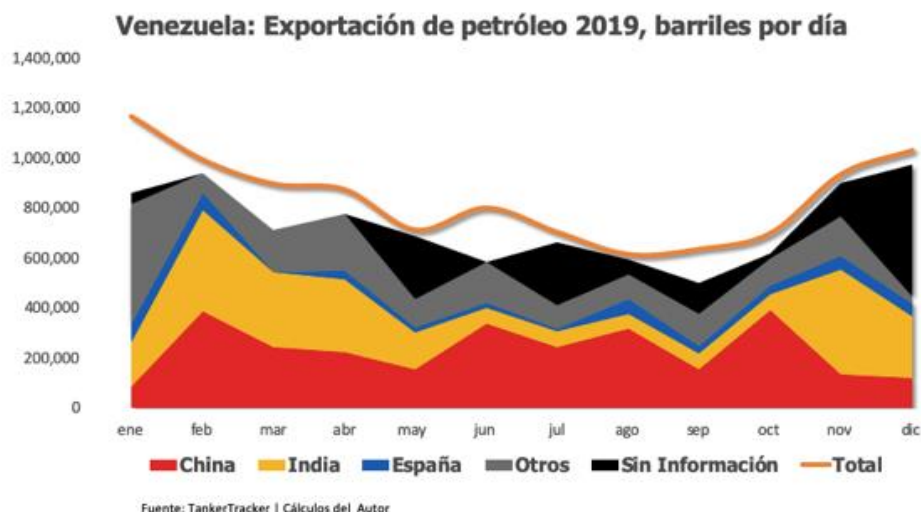
Las sanciones impuestas por el gobierno de Donald Trump al régimen de Nicolás Maduro buscan crear condiciones para que el sucesor de Hugo Chávez acepte una salida democrática a la crisis en Venezuela.

El año pasado, Trump tomó medidas contra la estatal petrolera venezolana Pdvsa con el fin de cortar el flujo de dólares -estimados en 7.000 millones dólares- que sostiene a Maduro en el poder a través de la corrupción -la lealtad del Alto Mando Militar-, y el lavado de capitales derivados del soborno y de las actividades ilícitas como el narcotráfico y contrabando de minerales, entre otros.

Sin embargo, el Estado mafioso, dirigido por Maduro, ha logrado burlar la intención de las sanciones (órdenes ejecutivas) de Trump por medio de la petrolera rusa Rosneft -sancionada por la OFAC en 2014, cuando Rusia invadió Crimea-, al colocar gran parte del petróleo exportado a las refinerías estadounidenses del golfo de México, equivalente a 500.000 barriles por día en 2018, en otras latitudes.

El argumento de Rosneft ha sido que "todas las operaciones de suministro del petróleo venezolano en beneficio de la compañía y sus subdivisiones estructurales, así como suministros de gasolina a Venezuela se realizan en el marco de los contratos prepagados que habían sido concertados antes de la imposición de las sanciones, y no persiguen ningún interés distinto al retorno de las inversiones (ROI, siglas en inglés) realizadas antes".

Además, considera que una acción legal contra la petrolera rusa será vista como una "expropiación ilegal" del ROI por parte de la administración de Trump. Y, por último, esgrime que las licencias generales otorgadas por la OFAC a la petrolera estadounidense Chevron, y las empresas de servicios Halliburton, Schlumberger, Baker Hughes y Weatherford para realizar transacciones con Pdvsa pueden interpretarse como competencia desleal por parte del gobierno norteamericano, que tiene por "objetivo conceder ventajas a las compañías estadounidenses en el mercado mundial".



Para el período febrero –en mayo las sanciones estadounidenses a Pdvsa fueron evadidas incrementando las ventas de petróleo a la India, a pesar de la caída de los volúmenes de exportación de crudo. Las empresas encargadas para tal fin fueron Vitol, Reliance y Trafigura, las cuales usaron compañías fantasmas o de maletín inscritas de manera exprés en Pdvsa para recibir el cargamento de petróleo y luego les cancelaban a terceros según las instrucciones de la estatal venezolana. El volumen manejado por estas empresas fue equivalente a 51% del total de las exportaciones.

A partir de junio las exportaciones de crudo venezolano a la India disminuyeron al volumen que Rosneft está comprometido en suministrar cuando adquirió la refinería Essar Oil Ltd. (Nayara Energy) en 2017, 62.000 barriles/día. Fue el momento cuando el régimen de Maduro sintió el efecto de las sanciones petroleras. Las exportaciones de petróleo tocaron el nivel más bajo en agosto, 615.000 barriles/día. Los buques que cargaban crudo venezolano empezaron a apagar los sistemas de navegación satelital para evadir las sanciones.

Un dato curioso, durante los meses de mayo, junio y julio se dieron reuniones entre los representantes de Guaidó y Maduro para buscar una salida negociada a la crisis venezolana - casualidad o causalidad-.

Sin embargo, en agosto, cuando el equipo negociador de Guaidó y los facilitadores del proceso, el gobierno de Noruega, consideraban haber llegado a una solución real, Maduro se levantó de la mesa y escaló la violación de las sanciones de Trump.

En octubre y noviembre volvería a incrementar los volúmenes de exportación a China y la India, respectivamente. Rosneft fue el vehículo utilizado para la comercialización.

En diciembre, el uso de “buques fantasmas” y la transferencia de crudo entre tanqueros en altamar alcanzó el máximo volumen de exportación de petróleo venezolano. Se vendieron 527.000 barriles/día según los registros de la empresa Tanker Trackers -un volumen equivalente a la exportación promedio de Estados Unidos en 2018-.

En resumen, Maduro violó las sanciones petroleras impuestas por Trump en 2019, obteniendo las divisas que evitarían la aplicación de estas. Además, desarrolló los mecanismos para que las socias de las empresas mixtas se conviertan en un medio para comercializar el petróleo venezolano.

El argumento es el mismo utilizado por Rosneft, son formas de pagos de deudas adquiridas por Pdvsa antes de las sanciones de 2019. Chevron y Suelopetrol, socias de Pdvsa, entran a la lista de las compañías que recibirán cargamentos de petróleo en 2020, según Reuters. Por lo que irían a triangular pagos de facturas indicadas por Pdvsa para justificar que los fondos no son manejados por Maduro.

La petrolera Repsol de España es otra de las empresas socias que se prestó a comercializar crudo venezolano todo el año 2019, usando la “doctrina” Rosneft.

Mientras la OFAC sigue extendiendo las licencias generales a Chevron y empresas de servicios estadounidenses para permitir la continuidad operacional de Pdvsa, Maduro se burla de Trump.